



---

*“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”*

---

## **COMUNICADO**

### **OFICINA CENTRAL DE RECURSOS HUMANOS**

#### **RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS POSTULANTES GANADORES PARA APERTURA DE LEGAJOS PERSONALES**

Los postulantes ganadores de la convocatoria deberán presentar su curriculum vitae conteniendo los siguientes documentos:

- Copia legalizada del DNI vigente
- Copia de su Registro Único de Contribuyentes (RUC) activo.
- Una foto tamaño carné a colores.
- Copia fedateada del diploma de bachiller, título profesional certificados o grados académicos de acuerdo al puesto al que postuló.
- Partida de nacimiento del titular y de su carga familiar (de tenerla).
- Partida de matrimonio civil (o resolución de convivencia)
- Copia de constancias y certificados de capacitación fedateados.
- Certificado de antecedentes policiales (original)
- Certificado de antecedentes penales (original)
- Certificado de salud (original)
- Certificado domiciliario (original)

Cualquier consulta adicional, comunicarse al teléfono 7480888 – Anexo 9836 / 9837.

Breña, 13 de mayo de 2019  
**Oficina Central de Recursos Humanos**

---